

CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TUXPAN, JALISCO  
P R E S E N T E:



*Seguiremos Avanzando*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Viernes 30 Treinta de Agosto del año en curso, a las 08:00 horas (ocho de la mañana), en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. ----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse:-----
  - a).- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para el Municipio de Tuxpan, Jalisco. -----
  - b).- Análisis y en su caso aprobación para la autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, para designar, como recinto oficial para la celebración y desahogo de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, las Instalaciones del C.B.T.I.S. Numero 70 (Centro de bachillerato Tecnológico y de servicios Numero setenta) ubicado en la Avenida Ángel Ceniceros número 6, de la colonia Centro de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, para la celebración del Primer Informe de Gobierno del C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco, el día 7 siete de Septiembre del año 2019, en punto de las 19:00 Diecinueve horas, de Conformidad a lo dispuesto por el Artículo 29 Fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----
  - c).- Análisis y en su caso aprobación de la ratificación de las Actas Administración 2010-2012; Acta No. 70 de fecha 18 de Febrero del 2015, así como el compromiso del H. Ayuntamiento para actualizar en el Plan o instrumento de Planeación, la modificación del uso del suelo asignado por el de la superficie propuesta por la afectación de la obra "Ampliación de 1 a 4 carriles del km 69+100.00 al km 100+200.00, P.I.V. km 100+000, P.I.V. km 102+000 y entronque Tuxpan".-----
- VII.- Asuntos Varios. -----
- VIII.- Clausura. -----

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA  
CD. TUXPAN, JALISCO, 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

*Seguiremos Avanzando*

C. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317



**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021**